



RESOLUCIÓN NÚMERO **000001** DEL **02 ENE 2019**

"Por la cual se efectúa la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, para la vigencia fiscal de 2019"

EL DIRECTOR GENERAL (E) DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC

En uso de las facultades legales y en especial las conferidas Ley No 1940 de 26 de Noviembre de 2018 y el artículo 2.8.1.5.6 del Decreto No. 1068 de 2015

CONSIDERANDO

Que el artículo 20 de la Ley No. 1940 de 2018, establece: "...El jefe del órgano o en quien este haya delegado la ordenación del gasto podrá efectuar mediante resolución desagregaciones presupuestales a las apropiaciones contenidas en el anexo del decreto de liquidación, así como efectuar asignaciones internas de apropiaciones en sus dependencias, seccionales o regionales a fin de facilitar su manejo operativo y de gestión, sin que las mismas impliquen cambiar su destinación..."

Que el Decreto No. 2467 de 28 de diciembre de 2018, "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2019, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", apropió a la SECCION 1211 – UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC, la suma de UN BILLÓN TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$1.035.332.719.962) MONEDA LEGAL, distribuido en SETECIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS UN MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$718.201.219.962) MONEDA LEGAL, en el presupuesto de Funcionamiento, y TRESCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO TREINTA Y UN MIL MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$317.131.500.000) MONEDA LEGAL en el presupuesto de Inversión, y establece el anexo del decreto de liquidación una distribución inicial a nivel de Cuenta, Subcuenta, Objeto de Gasto y Ordinal en Funcionamiento y Programa, Subprograma, Proyecto y Subproyecto en Inversión.

Que la Resolución No. 010 de 07 marzo de 2018 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Dirección General del Presupuesto Público Nacional, "Por el cual se establece el Catálogo de Clasificación Presupuestal y se dictan otras disposiciones para su administración", estableció en su artículo 12 la Desagregación de gastos.

Que mediante Resolución No. 1389 de 28 diciembre de 2018 del Ministerio de Justicia y del Derecho, "Por la cual se concede un descanso compensado y se realiza un encargo", Artículo 2, "Encargo. Encargar de las funciones del empleo de Director General de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC-, Código 0015, Grado 25, al doctor Juan Ernesto Oviedo, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.257.058, actual Director Logístico de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelario – USPEC, durante la ausencia de su titular, sin separarse de las funciones propias de su cargo."

Que en virtud de lo anterior;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Efectúense la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto de Funcionamiento e Inversión de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC para la vigencia Fiscal de 2019 en la suma de UN BILLÓN TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$1.035.332.719.962) MONEDA LEGAL, así:





000001 DEL 02 ENE 2019
RESOLUCIÓN NÚMERO

Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	Ítem	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO TOTAL
						PRESUPUESTO TOTAL:	1.035.332.719.962,00
01						GASTOS DE PERSONAL	20.470.300.000,00
01	01					PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	20.470.300.000,00
01	01	01				SALARIO	13.086.300.000,00
01	01	01	001			FACTORES SALARIALES COMUNES	13.086.300.000,00
01	01	01	001	001		SUELDO BÁSICO	9.887.418.985,74
01	01	01	001	003		PRIMA TÉCNICA SALARIAL	843.034.843,82
01	01	01	001	004		SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	114.863.567,28
01	01	01	001	005		AUXILIO DE TRANSPORTE	149.804.507,17
01	01	01	001	006		PRIMA DE SERVICIO	544.439.853,00
01	01	01	001	007		BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	394.985.219,83
01	01	01	001	008		HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	35.624.630,30
01	01	01	001	009		PRIMA DE NAVIDAD	754.140.805,98
01	01	01	001	010		PRIMA DE VACACIONES	361.987.586,87
01	01	02				CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	5.505.400.000,00
01	01	02	001			PENSIONES	1.507.886.813,98
01	01	02	002			SALUD	1.068.086.492,52
01	01	02	003			APORTES DE CESANTÍAS	1.051.091.693,60
01	01	02	004			CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	558.803.993,17
01	01	02	005			APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	621.026.015,28
01	01	02	006			APORTES AL ICBF	419.102.994,87
01	01	02	007			APORTES AL SENA	279.401.996,58
01	01	03				REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	1.878.600.000,00
01	01	03	001			PRESTACIONES SOCIALES SEGÚN DEFINICIÓN LEGAL	1.588.006.387,43
01	01	03	001	001		SUELDO DE VACACIONES	930.915.127,41
01	01	03	001	002		INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	616.128.393,20
01	01	03	001	003		BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	40.962.866,82
01	01	03	012			PRIMA DE CLIMA O PRIMA DE CALOR	1.966.099,47
01	01	03	016			PRIMA DE COORDINACIÓN	143.990.567,07
01	01	03	030			BONIFICACIÓN DE DIRECCIÓN	144.636.946,03
02						ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	71.187.619.962,00
02	01					ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.616.600.000,00
02	01	01				ACTIVOS FIJOS	3.616.600.000,00
02	01	01	003			ACTIVOS FIJOS NO CLASIFICADOS COMO MAQUINARIA Y EQUIPO	8.206.000,00
02	01	01	004			MAQUINARIA Y EQUIPO	3.608.394.000,00





000001
RESOLUCIÓN NÚMERO DEL **02 ENE 2019**

Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	Ítem	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO TOTAL
02	02					ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	67.571.019.962,00
02	02	01				MATERIALES Y SUMINISTROS	2.351.532.164,00
02	02	01	002			PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	255.086.000,00
02	02	01	003			OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	129.525.000,00
02	02	01	004			PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	1.966.921.164,00
02	02	02				ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	65.219.487.798,00
02	02	02	006			SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	1.168.016.000,00
02	02	02	007			SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	5.453.760.780,00
02	02	02	008			SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	57.921.219.048,00
02	02	02	009			SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	241.471.970,00
02	02	02	010			VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	435.020.000,00
03						TRANSFERENCIAS CORRIENTES	625.345.100.000,00
03	03					A ENTIDADES DEL GOBIERNO	411.245.200.000,00
03	03	01				A ÓRGANOS DEL PGN	411.245.200.000,00
03	03	01	058			ALIMENTACIÓN PARA INTERNOS	411.245.200.000,00
03	04					PRESTACIONES SOCIALES	214.009.800.000,00
03	04	01				PRESTACIONES DE ASISTENCIA SOCIAL	213.893.400.000,00
03	04	01	011			IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE SALUD EN EL SISTEMA PENITENCIARIO (NO DE PENSIONES)	213.893.400.000,00
03	04	02				PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	116.400.000,00
03	04	02	012			INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	116.400.000,00
03	10					SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	90.100.000,00
03	10	01				FALLOS NACIONALES	90.100.000,00
03	10	01	001			SENTENCIAS	90.100.000,00
08						GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	1.198.200.000,00
08	01					IMPUESTOS	42.000.000,00
08	01	02				IMPUESTOS TERRITORIALES	42.000.000,00
08	01	02	006			IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	42.000.000,00
08	04					CONTRIBUCIONES	1.156.200.000,00





000001

RESOLUCIÓN NÚMERO DEL 02 ENE 2019

Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	Ítem	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO TOTAL
08	04	01				CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	1.156.200.000,00
12						INVERSION	317.131.500.000,00
1206						SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELAROS EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS	316.831.500.000,00
1206	0800					INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	316.831.500.000,00
1206	0800	6				CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA GENERACIÓN DE CUPOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN - NACIONAL	210.000.000.000,00
1206	0800	6				CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA GENERACIÓN DE CUPOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN - NACIONAL	210.000.000.000,00
1206	0800	06	000	1206006		SERVICIO DE INFORMACIÓN PENITENCIARIA Y CARCELARIA PARA LA TOMA DE DECISIONES	210.000.000.000,00
1206	0800	06	000	1206006	02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	210.000.000.000,00
1206	0800	7				FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC - NACIONAL	102.131.500.000,00
1206	0800	7				FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC - NACIONAL	102.131.500.000,00
1206	0800	7	0	1206003		INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA Y CARCELARIA CON MEJORAMIENTO	102.131.500.000,00
1206	0800	7	0	1206003	02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	102.131.500.000,00
1206	0800	8				IMPLEMENTACIÓN DE SALAS PARA LA REALIZACIÓN DE AUDIENCIAS Y DILIGENCIAS JUDICIALES EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL	2.200.000.000,00
1206	0800	8				IMPLEMENTACIÓN DE SALAS PARA LA REALIZACIÓN DE AUDIENCIAS Y DILIGENCIAS JUDICIALES EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL	2.200.000.000,00
1206	0800	8	0	1206002		INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA Y CARCELARIA CON MANTENIMIENTO	2.200.000.000,00
1206	0800	8	0	1206003		INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA Y CARCELARIA CON MEJORAMIENTO	2.200.000.000,00
1206	0800	8	0	1206003	02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2.200.000.000,00
1206	0800	9				FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO DE LA SEGURIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL NACIONAL	2.500.000.000,00
1206	0800	9				FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO DE LA SEGURIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL NACIONAL	2.500.000.000,00





RESOLUCIÓN NÚMERO **000001** DEL **02** ENE 2019

Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	Ítem	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO TOTAL
1206	0800	9	0	1206003		INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA Y CARCELARIA CON MEJORAMIENTO	2.500.000.000,00
1206	0800	9	0	1206003	02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2.500.000.000,00
1299						FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCION DEL SECTOR JUSTICIA Y DEL DERECHO	300.000.000,00
1299	0800	3				FORTALECIMIENTO EN LA APLICACIÓN DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS BOGOTÁ	300.000.000,00
1299	0800	3				FORTALECIMIENTO EN LA APLICACIÓN DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS BOGOTÁ	300.000.000,00
1299	0800	3	0	1299060		SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN	300.000.000,00
1299	0800	3	0	1299060	02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	300.000.000,00

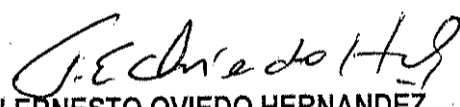
SON: UN BILLÓN TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$1.035.332.719.962) MONEDA LEGAL,

ARTÍCULO 2. Cualquier modificación a la presente desagregación de apropiaciones, deberá realizarse mediante Acto Administrativo motivado y aprobado.

ARTÍCULO 3. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los **02** ENE 2019


JUAN ERNESTO OVIEDO HERNANDEZ
Director General (E)
Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios

Elaboró: Oscar Gonzalo Rojas Cruz – Coordinadora Grupo Programación, Análisis y Seguimiento Presupuestal
Revisó: Juan Manuel Vanegas Jamaica – Jefe Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo (E)
Lady Mercedes Maldonado Rivera – Directora Administrativa y Financiera (E)
Yudy Lorena Castillo Pinzón – Sub Directora Financiera

Control de Legalidad: Ivonne Liliana Rodríguez Herrera – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Ruta: Ubicación archivo físico: Carpeta Presupuesto 2019 Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo

Avenida Calle 26 No. 69-76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12,13,14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



MINJUSTICIA

